PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 02 de junio de 2026

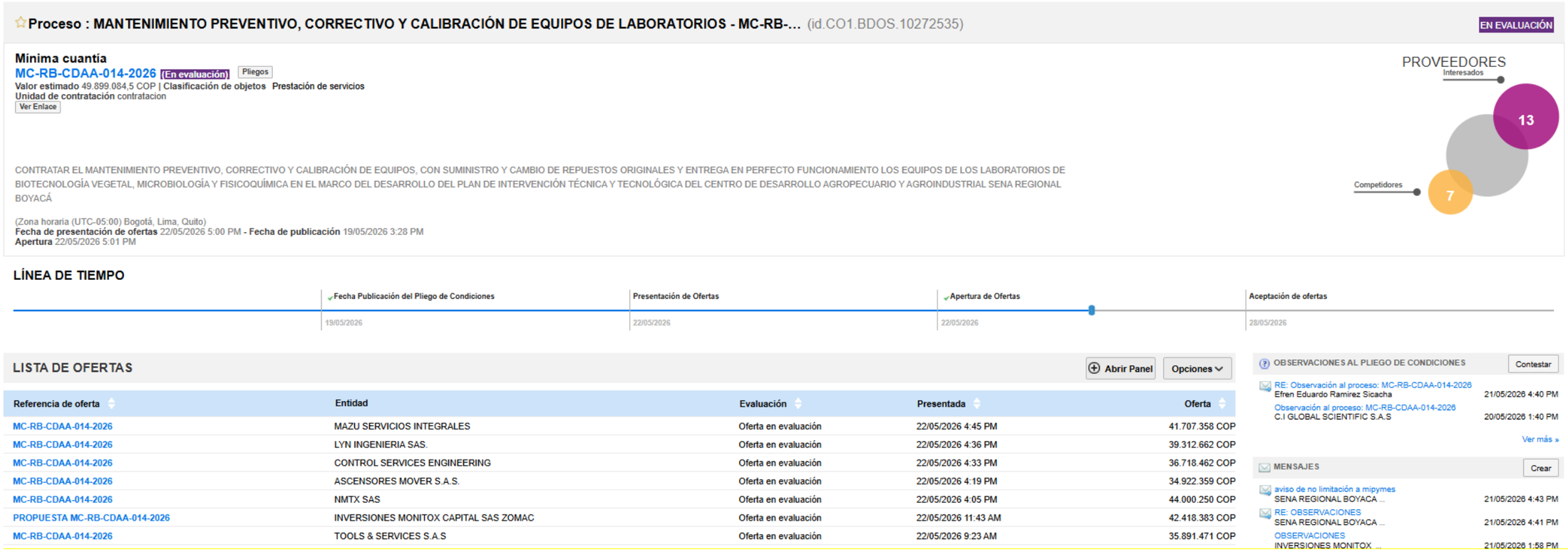
Señora,
ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO MC-RB-CDAA-014-2026

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-014-2026 del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 22 de mayo de 2026 PLATAFORMA SECOP II

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, CON SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTOS ORIGINALES Y ENTREGA EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ



Proceso : MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS - MC-RB-... (id.CO1.BDOS.10272535) EN EVALUACIÓN

Mínima cuantía
MC-RB-CDAA-014-2026 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 49.899.084,5 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación contratacion
Ver Enlace

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, CON SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTOS ORIGINALES Y ENTREGA EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 22/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 19/05/2026 3:28 PM
Apertura 22/05/2026 5:01 PM

PROVEEDORES
Interesados 13
Competidores 7

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
19/05/2026	22/05/2026	22/05/2026	28/05/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-RB-CDAA-014-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:45 PM	41.707.358 COP
MC-RB-CDAA-014-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:36 PM	39.312.662 COP
MC-RB-CDAA-014-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:33 PM	36.718.462 COP
MC-RB-CDAA-014-2026	ASCENSORES MOVER S.A.S.	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:19 PM	34.922.359 COP
MC-RB-CDAA-014-2026	NMTX SAS	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:05 PM	44.000.250 COP
PROPUESTA MC-RB-CDAA-014-2026	INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC	Oferta en evaluación	22/05/2026 11:43 AM	42.418.383 COP
MC-RB-CDAA-014-2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	22/05/2026 9:23 AM	35.891.471 COP

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar
RE: Observación al proceso: MC-RB-CDAA-014-2026 — Efren Eduardo Ramirez Sicacha — 21/05/2026 4:40 PM
Observación al proceso: MC-RB-CDAA-014-2026 — C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S — 20/05/2026 1:40 PM
Ver más »

MENSAJES — Crear
aviso de no limitación a mipymes — SENA REGIONAL BOYACA ... — 21/05/2026 4:43 PM
RE: OBSERVACIONES — SENA REGIONAL BOYACA ... — 21/05/2026 4:41 PM
OBSERVACIONES — INVERSIONES MONITOX ... — 21/05/2026 1:58 PM

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso MC-RB-CDAA-014-2026, el 22 de Mayo de 2026, se evidencia que se presentaron Siete (07) OFERTAS, la cual se evalúa de acuerdo a los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1	34.922.359
2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	35.891.471
3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9	36.718.462
4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5	39.312.662
5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9	41.707.358
6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5	42.418.383
7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4	44.000.250

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos:
De conformidad con los lineamientos determinados por Colombia Compra Eficiente, Cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación La Entidad Estatal debe:
1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología
explicada a continuación:
Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.
La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos según lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación:

PROPONENTE	PROPUESTA	VALORES	CLASIFICACIÓN	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTANDAR. PROMEDIO
1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	$ 34,922,359.00	$ 34,922,359.00	NO CLASIFICA	39,312,662.00	3,274,489.39
2.TOOLS & SERVICES S.A.S.	$ 35,891,471.00	$ 35,891,471.00	NO CLASIFICA		
3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	$ 36,718,462.00	$ 36,718,462.00	CLASIFICA		
4.LYN INGENIERIA SAS NIT	$ 39,312,662.00	$ 39,312,662.00	CLASIFICA		
5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$ 41,707,358.00	$ 41,707,358.00	CLASIFICA		
6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC	$ 42,418,383.00	$ 42,418,383.00	CLASIFICA		
7.NMTX S.A.S NIT	$ 44,000,250.00	$ 44,000,250.00	CLASIFICA		

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Valor Minimo Aceptable: **36,038,172.61**

Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas habilitadas:

PROPONENTE	VERIFICACION DE PRECIOS	CUMPLE / NO CUMPLE

1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1	34.922.359	**Oferente debe subsanar precios artificialmente bajos /No habilitado Oferente no presenta subsanación.**
2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	35.891.471	**HABILITADO Oferente subsana precios artificialmente bajos**
3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9	36.718.462	HABILITADO
4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5	39.312.662	HABILITADO
5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9	41.707.358	HABILITADO
6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5	42.418.383	HABILITADO
7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4	44.000.250	HABILITADO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1) EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° MC-RB-CDAA-014-2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que establece: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

REQUISITO POR EVALUAR		**1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1**	**2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9**	**3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9**
REQUISITO	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica (ANEXO 7), por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA

EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas; presentando certificación contractual ó Acta de Liquidación o recibo final junto con la copia del contrato, cuyo objeto se relacione con EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	NO CUMPLE El proponente no realizó subsanación de acuerdo con lo solicitado por la entidad en el numeral 5.2.2.3 de los estudios previos para validar experiencia como certificación contractual, acta de liquidación o recibo final cuyo objeto se relacione con servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio. Tampoco se allegaron documentos que respalden lo solicitado en numeral 3 de la Ficha Técnica en cuanto a requisitos habilitantes *"Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico".*	**NO CUMPLE** El proponente subsanó lo requerido con relación al numeral 5.2.2.3 de los estudios previos, acredita dos certificaciones y facturas de contratos CO1.PCCNTR.8439213 2025 y CO1.PCCNTR.8458390 por un valor de 82.448.900 cuyo objeto del contrato se relaciona con el presente proceso. Con relación al numeral 3 requisitos habilitantes de la Ficha Técnica: *Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico"*. se solicita aclaración (cursos, contrato) donde se verifique la experiencia en el mantenimiento de autoclaves tuttnauer y sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar. Una vez solicitada aclaración, el proponente allega la hoja de vida del Señor Virgilio José Silvera González. acredita certificado de entrenamiento en equipos entre los que se encuentran las cabinas de flujo laminar, en el caso de autoclaves el soporte allegado un curso sobre mantenimiento de esterilizadores autoclaves OLSOTEK. El comité técnico considera que no se soporta la experiencia en lo solicitado en la ficha técnica en el numeral 3 en lo referente a las autoclaves tuttnauer.	NO CUMPLE El proponente no realizó subsanación de acuerdo con lo solicitado por la entidad en el numeral 5.2.2.3 de los estudios previos para validar experiencia como certificación contractual, acta de liquidación o recibo final cuyo objeto se relacione con servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio. Tampoco se allegaron documentos que respalden lo solicitado en numeral 3 de la Ficha Técnica en cuanto a requisitos habilitantes *"Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico"*;

REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR		**4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5**	**5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9**	**6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5**
REQUISITO	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica(ANEXO 7), por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas; presentando certificación contractual ó Acta de Liquidación o recibo final junto con la copia del contrato, cuyo objeto se relacione con EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	**NO CUMPLE** **El proponente no realizó subsanación,** no se adjunta evidencia de experiencia relacionada con el objeto del contrato y la documentación referida en los requisitos habilitantes del numeral 5.2.2.3 de los estudios previos y el numeral 3 requisitos habilitantes de la Ficha Técnica: *Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico"*.	NO CUMPLE El proponente no realizó subsanación de acuerdo con lo solicitado por la entidad en el numeral 5.2.2.3 de los estudios previos para validar experiencia como certificación contractual, acta de liquidación o recibo final cuyo objeto se relacione con servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio. Tampoco se allegaron documentos que respalden lo solicitado en numeral 3 de la Ficha Técnica en cuanto a requisitos habilitantes *"Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico".*	NO CUMPLE El proponente allega una certificación del 27 de mayo emitida por su empresa referente al señor Willy Alejandro Cortes Lozano sobre la experiencia solicitada en el numeral 3 de la Ficha Técnica en cuanto a requisitos habilitantes *"Debe contar con certificación de personal con experiencia en mantenimiento de autoclaves Tuttnauer y mantenimiento de sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar, anexando la Hoja de vida del técnico"*; se solicita aclaración (cursos, contrato) donde se verifique la experiencia en el mantenimiento de autoclaves tuttnauer y sistemas de aire limpio y/o cabinas de flujo laminar. Una vez solicitada aclaración el proponente allega una certificación y un manual de funciones del trabajador emitido por la misma empresa. El comité técnico considera que no se soporta la experiencia en lo solicitado en la ficha técnica en el numeral 3.
REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR		**7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4**		

REQUISITO	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica (ANEXO 7), por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE ADJUNTA FICHA TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA		
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas; presentando certificación contractual ó Acta de Liquidación o recibo final junto con la copia del contrato, cuyo objeto se relacione con EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE Acredita Certificación y factura de la orden de servicio No. 383 de 2025 por un valor de $83.181.000 cuyo objeto está relacionada con lo referido en el presente proceso. Acredita certificaciones de personal de los señores Fabian Prada Zuluaga en experiencia y manejo de cabinas de flujo laminar, sistemas de aire acondicionado y de los señores Andrés Fabian Rubio Ramírez y Pablo Bohórquez en mantenimiento de autoclaves y de autoclaves de la marca Tuttnauer, respectivamente.		

FIRMA DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Angela Ibeth Avendaño Fonseca	Instructora G-20 Coordinadora Académica	
María Antonia Martínez Camargo	Instructora área Biotecnología CEDEAGRO	
Angela Milena Fuerte Barón	Dinamizadora Innovación y Competitividad	
Carmen Ofelia Galvis Niño	Profesional de Apoyo Laboratorio CEDEAGRO	

2) EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS MC-RB-CDAA-014 -2026

PROPONENTE	VERIFICACION DE PRECIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1	34.922.359	**Oferente debe subsanar precios artificialmente bajos /No habilitado Oferente no presenta subsanación.**
2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	35.891.471	**HABILITADO Oferente subsana precios artificialmente bajos**
3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9	36.718.462	HABILITADO
4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5	39.312.662	HABILITADO
5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9	41.707.358	HABILITADO
6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5	42.418.383	HABILITADO
7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4	44.000.250	HABILITADO

FIRMA DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
VIVIANA TEJEDOR GUTIERREZ	Apoyo Profesional de Contratación	

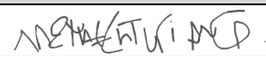
3) EVALUACIÓN PROPUESTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MC-RB-CDAA-014-2026

REQUISITOS HABILITANTES POR EVALUAR	1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1	2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9
Certificado del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de	No cumple, no presento el requisito	Cumple, SUBSANO el requisito	No cumple, el certificado presentado no esta firmado por el responsable del SGSST

sus áreas			
Copia de La Licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el Certificado.	Cumple	Cumple, SUBSANO el requisito	No cumple, no presento el requisito
Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el Certificado.	No cumple, no presento el requisito	Cumple, SUBSANO el requisito	No cumple, no presento el requisito
Copia de La aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el Certificado.	No cumple, no presento el requisito	Cumple, SUBSANO el requisito	No cumple, no presento el requisito
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y RESOLUCION 0312 DE 2019	No cumple, no presento el requisito	Cumple, SUBSANO el requisito	Cumple
REQUISITOS HABILITANTES POR EVALUAR	**4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5**	**5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9**	**6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5**
Certificado del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	No cumple, no presento el requisito	No cumple, el certificado presentado no esta firmado por el responsable del SGSST	Cumple
Copia de La Licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el Certificado.	No cumple, no presento el requisito	No cumple, no presento el requisito	Cumple
Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el Certificado.	No cumple, no presento el requisito	No cumple, no presento el requisito	Cumple
Copia de La aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el Certificado.	No cumple, no presento el requisito	No cumple, no presento el requisito	Cumple
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y RESOLUCION 0312 DE 2019	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS HABILITANTES POR EVALUAR	**7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4**		
Certificado del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	Cumple		
Copia de La Licencia de vigente en seguridad y salud en el	Cumple		

trabajo de quien firma el Certificado.			
Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el Certificado.	Cumple, SUBSANO el requisito		
Copia de La aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el Certificado.	Cumple		
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y RESOLUCION 0312 DE 2019	Cumple		

FIRMA DEL COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Apoyo HYSI	

4) EVALUACIÓN PROPUESTAS REQUISITOS AMBIENTALES MC-RB-CDAA-014-2026

REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.NIT: 900.374.671 - 1	2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9
Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de gestión de la energía del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	**NO CUMPLE, NO Presenta carta de compromiso.**	**CUMPLE, SUBSANO la presentación de carta de compromiso.**	**NO CUMPLE, Aunque presenta carta de compromiso, no corresponde a los lineamientos dados.**
REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	**4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5**	**5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9**	**6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5**
Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión	**NO CUMPLE, NO Presenta carta de compromiso.**	**NO CUMPLE, Aunque presenta carta de compromiso, no corresponde a los lineamientos dados.**	**CUMPLE, Presenta carta de compromiso.**

ambiental y de gestión de la energía del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.			
REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	**7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4**		
Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de gestión de la energía del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	**CUMPLE, Presenta carta de compromiso.**		

FIRMA DEL COMITÉ AMBIENTAL EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	Paula Medina C.

5) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

Una presentadas las ofertas con los documentos de apoyo correspondientes se realizó la verificación de antecedentes presentada por los oferentes en las bases de datos correspondientes, de lo cual se deja la valoración en el formato de evaluación jurídica respectiva.

6) CONCLUSIÓN:

REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR	1.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S. NIT: 900.374.671 - 1	2.TOOLS & SERVICES S.A.S.NIT. 900.744.289-9	3.CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.692.702-9

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
EXPERIENCIA	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR	**4.LYN INGENIERIA SAS NIT. 901.148.748-5**	**5.MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9**	**6.INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S-ZOMAC NIT. 901.167.290-5**
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
EXPERIENCIA	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR	**7.NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4**		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**HABILITADO**		
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**HABILITADO**		
EXPERIENCIA	**HABILITADO**		
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**		
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**		
OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO**		
RESULTADO	**HABILITADO**		

7) RECOMENDACIONES:

El Comité Evaluador designado al proceso MC-RB-CDAA-014-2026 mediante radicado 15-9-2026-010918 del 25 de Mayo de 2026 recomienda al Ordenador del gasto – Área de subdirección del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial (CEDEAGRO) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA REGIONAL BOYACÁ, Teniendo en cuenta que una vez evaluadas las propuestas presentadas dentro del proceso cuyo objeto es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, CON SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTOS ORIGINALES Y ENTREGA EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ” recomienda adjudicar el proceso al oferente que en orden de selección cumple con los requisitos exigidos por la entidad en orden de menor a mayor valor de oferta, siendo este el SEPTIMO mejor oferente NMTX S.A.S NIT. 901.794.878-4

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento o subsano los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública; La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Poner a disposición del oferente en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soporte de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley.